

# El espejismo del “departamento piloto” y el “centralismo asfixiante” de Pereira. Descentralización en Risaralda, 1965-1985<sup>1</sup>

Doi: 10.25100/hye.v14i50.6441

Artículo recibido: 31-05-2017 | Artículo aceptado: 11-10-2017

## Jhon Jaime Correa Ramírez

Doctor en Ciencias de la Educación de Red de Universidades Estatales de (RUDE) de Colombia, (Colombia). Magister en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, (Colombia). Profesor Titular de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Director de la Maestría en Historia, Universidad Tecnológica de Pereira, (Colombia). Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *Civismo y educación en Pereira y Manizales (1925-1950): un análisis comparativo entre sus sociabilidades, visiones de ciudad y cultura cívica*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2015., y *Tinta Roja. Prensa, política y educación en la República Liberal (1930-1946)*. El Diario de Pereira y Vanguardia Liberal de Bucaramanga. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2016. **Correo electrónico:** jjcorrea@utp.edu.co

## Edwin Mauricio López García

Estudiante de Pregrado de la Licenciatura Etnoeducación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Tecnológica de Pereira, (Colombia). Estudiante Líder Semillero en Investigación Formativa en Historia, Cultura Política y Educación. Entre sus publicaciones se encuentra: *50/60 Una historia compartida. Investigación 50 años de Risaralda y 60 años de Comfamiliar. Mapa Histórico Cultural*. Bogotá: Planeta, 2016. **Correo electrónico:** elopgar86@utp.edu.co

**Forma de citar este artículo:** Correa Ramírez, Jhon Jaime y López García, Edwin Mauricio. “El espejismo del “departamento piloto” y el “centralismo asfixiante” de Pereira. Descentralización en Risaralda, 1965-1985”. *Historia y Espacio*, vol. 14, n° 50 (2018): 119-142. Doi: 10.25100/hye.v14i50.6441.

---

<sup>1</sup> El presente artículo es resultado parcial del proyecto “Descentralización, clientelismo y estabilidad política en Risaralda (1965-1985); financiado por la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión en la convocatoria del año 2015-2016. Artículo de investigación.

***El espejismo del "departamento piloto" y el "centralismo asfixiante" de Pereira.***

***Descentralización en Risaralda, 1965-1985***

**Resumen:** La creación del departamento de Risaralda en 1966, cuya campaña se basó en la premisa de la construcción del "departamento piloto" de Colombia, estableció la aparición de un nuevo campo de poder regional en el país; sin embargo, la proyección de dicha promesa fue única y exclusivamente un elemento retórico en la campaña separatista, que se desvaneció en el funcionamiento político administrativo del nuevo ente territorial desde sus inicios, debido a los conflictos de intereses de los partidos liberal y conservador, y de sus facciones en la lucha por el poder político.

**Palabras clave:** Descentralización, Frente Nacional, Risaralda, Partido Liberal, Partido Conservador.

120

***The mirage of "the pilot department" and the "suffocating centralism" of Pereira.***

***Descentralization in Risaralda, 1965-1985***

**Abstract:** The creation of the department of Risaralda in 1966, whose campaign was based on the premise of the construction of Colombia's "pilot department", established the emergence of a new regional power camp in the country. However, the projection of that promise was only and exclusively a rhetorical element in the separatist campaign, which completely vanished in the administrative political functioning of the new territorial entity from its inception due to conflicts of interest of the liberal and conservative parties, and their factions in the struggle for political power.

**Keywords:** Decentralization, Frente Nacional, Risaralda, Liberal Party, Conservative Party.

Jhon Jaime Correa Ramírez  
Edwin Mauricio López García

## El espejismo del “departamento piloto” y el “centralismo asfixiante” de Pereira. Descentralización en Risaralda, 1965-1985

121

### Introducción

La sanción de la Ley 70 de 1966, por parte del presidente Carlos Lleras Restrepo el 1 de diciembre del mismo año, significó la creación del departamento de Risaralda. Esta nueva entidad territorial, dos meses más tarde, el 1 de febrero de 1967 dio inicio a su vida administrativa terminando el proceso de desmembración del Viejo Caldas, luego de que en primera instancia el departamento del Quindío ya había logrado su separación en 1966.

La creación del nuevo departamento risaraldense estuvo apoyada por una junta central que tuvo el acompañamiento de los gremios industriales, los medios de comunicación, los líderes políticos y un movimiento cívico radicados en la ciudad de Pereira, que desplegó toda una movilización urbana en pro de la consecución de su objetivo, como lo destacan Arango, Rendón y Rodríguez<sup>2</sup>. Como premisa básica para la vida del futuro departamento, desde el momento en que comienza la campaña cívica se lo concibió como el “*Departamento Piloto de Colombia*”, que se desmarcaría del centralismo asfixiante que ejercía Manizales como capital del departamento de Caldas, y daría paso a un gobierno donde se atendieran las necesidades de Pereira y los doce municipios restantes.

---

<sup>2</sup> Fernando Arango, Jaime Rendón y Jahír Rodríguez, *Estado, política y gremios en la creación de Risaralda* (Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 1987).

Sin embargo, transcurridas dos décadas de vida autónoma el panorama político del departamento de Risaralda distaba de aquella promesa de la erección de un departamento modelo, pues a inicios de los años ochenta del siglo pasado, se presentaba un régimen político estable a nivel formal con el dominio continuo de los dos partidos tradicionales e históricos en cada uno de los comicios electorales, pero que tenía como telón de fondo, de un lado, conflictos internos entre las facciones políticas que recurrían a prácticas clientelistas tales como la distribución de cargos públicos y de auxilios parlamentarios y ordenanzaes como mecanismo para sostener su caudal electoral; y de otro, la violencia política que cobró la vida de actores políticos, el acaecimiento de tomas guerrilleras, y la presencia de la protesta colectiva mediante huelgas, paros, y disturbios.

Por consiguiente, las dinámicas propias vividas al interior de un sistema político frentenacionalista inmiscuido en medio de una lucha burocrática por parte de los dos partidos tradicionales y sus respectivas facciones, desvanecieron completamente aquella visión de departamento piloto, consagrada en el discurso de los líderes de la junta cívica en la década de los años sesenta, que abogaba por eliminar el centralismo asfixiante en Caldas por parte de Manizales, y erigir a la nueva entidad territorial en un ejemplo descentralizado de administración pública a nivel nacional. Así, el dominio de los partidos liberal y conservador, aún después del final del Frente Nacional en 1974, junto con el ejercicio del poder político implicó tensiones y confrontaciones propias de las relaciones interpartidistas, y especialmente entre las diferentes facciones, que buscaban crear un orden político inalterable a nivel departamental, a través de la repartición de los puestos burocráticos de acuerdo con los resultados electorales, como lo eran las alcaldías, las secretarías de despachos regionales y municipales, las gerencias de institutos descentralizados.

Si bien al final del periodo estudiado en los años ochenta, los cargos públicos ya no se otorgaban, con base en la paridad partidista que estuvo vigente dentro del Frente Nacional, los jefes de los directorios departamentales defendían su posición a acceder a un determinado número de nombramientos en los gobiernos locales y regionales, como un derecho ganado en las elecciones con los votos obtenidos. Estas actuaciones hicieron que el proceso de descentralización, iniciado por Carlos Lleras Restrepo en 1968 con la reforma constitucional y que tuvo continuidad con los planes de desarrollo nacional de algunos periodos presidenciales subsiguientes como los de Misael Pastrana Borrero (1970-1974) y Julio César Turbay Ayala (1978-1982), adquiriese un

matiz clientelista en el que a nivel regional los jefes políticos se convirtieron en los intermediarios entre el Estado y la sociedad civil intercambiando bienes y servicios públicos estatales a cambio de votos, que les permitieran continuar en el ejercicio del poder público.

### **Metodología y uso de fuentes primarias**

La delimitación temporal y temática del objeto de estudio referido a la campaña separatista risaraldense y las dos primeras décadas de vida administrativa del nuevo departamento entre 1965 y 1985, hizo necesario el abordaje y la consulta de fuentes primarias, tanto de los archivos institucionales y oficiales de Risaralda así como de la prensa de la época, para poder superar de forma fehaciente la versión histórica de la creación de Risaralda como una gesta cívica y heroica de un grupo de líderes de la ciudad, que desligaron el nuevo ente de la voracidad burocrática y presupuestal de Manizales y Caldas. En consecuencia se seleccionaron los archivos históricos de la Gobernación y la Asamblea de Risaralda en donde se consultaron por un lado los decretos y las resoluciones ejecutivas del gobierno departamental y de otra parte, las ordenanzas y la correspondencia recibida y despachada de la duma risaraldense, a la par de la información puesta en circulación por periódicos locales tales como *El Diario*, *El Diario de Risaralda*, *La Tarde* y *El Diario del Otún*, como una apuesta de triangulación teórica que visibilice las tensiones presentadas durante los primeros veinte años de vida institucional del Departamento de Risaralda y que marcan, hasta hoy, sus principales retos.

Este trabajo de consulta de fuentes se hizo teniendo en cuenta el método histórico-crítico que según Ramírez, es el de mayor tradición en la historiografía contemporánea<sup>3</sup>. Permite establecer la sucesión cronológica de acontecimientos en distintas etapas, conocer la evolución y desarrollo del objeto de investigación; y además ayuda a contextualizar o problematizar históricamente el fenómeno o caso estudiado. Su proceder se sustenta en la metodología del “trabajo de gabinete” que es “la labor desarrollada por el investigador en el archivo, biblioteca o estudio en contacto directo con materiales escritos y el tratamiento de las distintas fuentes de información”<sup>4</sup>. En este punto es importante recurrir a la utilización del método hermenéutico como un complemento vital que permite analizar diversos formatos de textos,

<sup>3</sup> Renzo Ramírez Bacca, *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010), p. 43.

<sup>4</sup> Ramírez Bacca, *Introducción teórica y práctica*, p. 40.

su estructura interna y el contexto cultural e institucional en el que se han generado<sup>5</sup>. De este modo se tendría siempre presente la necesidad de consultar distintas fuentes de información, con su respectiva crítica interna y externa para establecer su "validez, veracidad y relevancia"<sup>6</sup>.

### **La descentralización y un nuevo poder regional**

124

En este apartado se revisa el proceso de creación del departamento de Risaralda describiendo sus características más significativas, y cómo dicho contexto histórico permite comprender, en primera instancia, el surgimiento de esta nueva entidad territorial –nuevo campo de poder regional- como un ejemplo más del proceso de descentralización estatal en la construcción de la nación colombiana, que se vivió con la aparición de nuevos departamentos en los años sesenta del siglo XX<sup>7</sup>. Y en segunda medida, cómo el pacto consociacionista vigente en el sistema político del departamento, en la casi totalidad del periodo de estudio, una vez creado el nuevo departamento dejó en el aire aquella promesa de la descentralización administrativa, pues se replicó un orden centralista a nivel administrativo, sujeto a los vaivenes de la escena política donde las distintas facciones políticas se enzarzaron en una lucha electoral por el dominio del poder haciendo uso de prácticas clientelistas.

A continuación, se debe subrayar el elemento constitutivo del nuevo poder regional, llevado a la vida con la aparición del departamento de Risaralda en 1966. Según Restrepo, se debe referir en qué forma, en la oscilación entre las formas de organización espacial del Estado (centralismo y federalismo), intervienen las relaciones productivas y las pugnas políticas. La opción por una forma predominante de organización de los sistemas políticos, las finanzas públicas y las instituciones es el resultado de la expresión espacial de la fuerza de las clases sociales y de sus organizaciones políticas en condiciones específicas del desarrollo del sistema capitalista. Además al referirse este autor a la descentralización administrativa del país, y específicamente al periodo que caracteriza como del centralismo descentralizado a la descentralización centralista (1968-1982), los contenidos más generales de la descentralización están dados por la época, es decir, por las articulaciones entre las formas de organización espacial con la fase histórica del capitalismo y las funciones básicas que acomete el Estado. En cada época se tejen diferentes relaciones

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>7</sup> Álvaro Tirado Mejía, *Descentralización y centralismo en Colombia* (Bogotá: Oveja Negra, 1983)

entre centros y periferias económicas, así como entre clases políticas nacionales y locales e instituciones centrales y subcentrales. Entonces en el proceso de creación del nuevo departamento, lo que se conoce como descentralización centralista no es un proyecto de expansión homogénea del Estado en las regiones, sino la apropiación de mecanismos nacionales por parte de los gremios y las clases políticas regionales<sup>8</sup>. De forma que:

125

Los poderes locales intentan elevar sus intereses sectoriales y territoriales a la política nacional y se enzarzan en una disputa por condicionar el desarrollo nacional y las políticas macroeconómicas generales, de suerte que expanden la primacía de ciertos gremios, clases y territorios. El centralismo también es un fenómeno periférico, es decir, hace metástasis en cada una de las regiones satelitales, todas reproducen el mal que padecen y crean su órbita de dominación propia a partir de la cual concentran la presencia de los aparatos y la inversión nacional en los territorios de las clases locales dominantes<sup>9</sup>.

Relacionando el vaivén histórico entre centralismo y descentralización en la estructura del Estado colombiano se hace necesario describir cómo esas relaciones entre las clases políticas regionales y nacionales dan lugar al surgimiento de nuevos poderes regionales, proceso que se vio fomentado en el siglo XX con la continua aparición de nuevos departamentos en el país, dividiendo aquellos departamentos antiguos y extensos, como una forma racionalizada y planificada de administrar el territorio.

En el caso del Viejo Caldas, López Pacheco al explicar su enfoque (la formación del Estado en relación con la configuración de poderes regionales) nos muestra que los estudios en Colombia sobre el Estado han tenido una perspectiva totalizante del mismo aislada de todo lo demás y, a su vez solo ha sido tratado en términos políticos, separado de una visión del Estado como construcción social, producto de interacciones entre individuos, grupos e instituciones<sup>10</sup>. Por ello, un estudio en perspectiva histórica permite la reconstrucción de la formación del Estado colombiano a partir de la

<sup>8</sup> Darío Restrepo, "Economía política de las estructuras espaciales del Estado en Colombia", en *Historias de descentralización: transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo—América Latina, Europa y EUA*, editado por Darío Restrepo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006), pp. 321-398.

<sup>9</sup> Restrepo, "Economía política de las estructuras", p. 332.

<sup>10</sup> Jairo López Pacheco, *Configuración, tensiones y fragmentación del Viejo Caldas: el caso de Risaralda* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2009).

articulación y desarticulación de poderes regionales y también entender que el Estado-Nación es un amplio espacio de relaciones sociales que configuran redes de interdependencia.

En este sentido, este autor señala que, para el caso del Viejo Caldas, en Pereira el tema fiscal tuvo importancia y en el discurso se incrustó la idea de que la ciudad debería manejar sus propios recursos, los cuales eran cuantiosos. Sumado esto a que los pereiranos no tenían representación en los cargos de la gobernación de Caldas, se luchaba también por el poder burocrático. Este panorama es ampliado por Correa, al señalar que las tensiones políticas al interior de Caldas derivaron de diferentes proyectos cívicos de las ciudades de Manizales y Pereira que, se contrapusieron y llevaron a crisis la unidad departamental<sup>11</sup>. Así, en definitiva, según Correa y López Pacheco (2012)

el proceso histórico de división del poder regional se manifestó concreta y sostenidamente en la discusión y disputa de las élites por la definición de la descentralización o centralización administrativa... [que tuvo] en su interior, la diferenciación entre un deseo de intervención estatal por parte de Manizales y uno de autonomía cívica por parte de Pereira<sup>12</sup>.

### **La promesa del Departamento Piloto: creación de Risaralda**

Inmersa en la consolidación del sistema capitalista del país y su inserción a los mercados mundiales con el café como producto bandera, la ciudad de Pereira apuntaló en el transcurso del siglo XX un poderío económico y político, basado en la economía cafetera, una primera ola de industrialización y el empalme con el puerto de Buenaventura por medio de la interconexión del Ferrocarril de Caldas con el del Pacífico, tal como lo señala Montoya Ferrer<sup>13</sup>. Además, entre las décadas del veinte y el sesenta del siglo XX, se instaura la Federación de Cafeteros como grupo de poder que se integra al Estado, aparecen las primeras tensiones entre ciertas élites locales de Armenia y Pereira en contra de Manizales, que luego dentro del transcurso de la Violencia, le

<sup>11</sup> Jhon Jaime Correa, *Civismo y educación en Pereira y Manizales (1925-1950): un análisis comparativo entre sus sociabilidades, visiones de ciudad y cultura cívica* (Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2015).

<sup>12</sup> Jairo López Pacheco y Jhon Jaime Correa, "Disputas por la centralización/descentralización administrativa en el Viejo Caldas, 1905-1966: los casos de Manizales y Pereira", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 39, n.º 2 (2012): 187-216.

<sup>13</sup> Jaime Montoya Ferrer, "Los procesos de industrialización en Pereira", *Revista AD-Minister* 4 (2004): 219-250.

disputan el poder a la élite manizaleña dentro de la región, en momentos de la aparición del discurso del desarrollo y la modernidad. Esta situación condujo inevitablemente a una fragmentación regional, que en suma fue la consolidación de las autonomías administrativas de las élites locales que, durante la coyuntura del Frente Nacional, hicieron posible su viabilidad y dio como término la división del Viejo Caldas.

Este surgimiento de una élite local con ansias de establecer un territorio autónomo, y por ende separado del departamento de Caldas, con la proclamación de Risaralda como un nuevo departamento configuró un nuevo poder regional a nivel nacional, en el cual sus líderes separatistas –muchos de ellos jefes políticos partidistas- entraron a competir por la ocupación de puestos burocráticos en la escena política nacional. Pero el proceso de creación del departamento de Risaralda se inscribió dentro del ámbito político, en el periodo conocido como el Frente Nacional, un pacto consociacionista entre los partidos Liberal y Conservador establecido en 1958, como un mecanismo para el retorno al poder de un estamento civil, relevando el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla.

Dicho pacto determinó la paridad y alternancia política, tanto a nivel nacional como departamental y municipal, en la ocupación de cargos públicos en las tres ramas del poder público: ejecutiva, legislativa y judicial. Por lo tanto, para la consecución de su objetivo separatista fue fundamental la unión de las facciones políticas pereiranas, principalmente para buscar apoyo a su proposición con el resto de líderes políticos en el congreso y en el resto de municipios proyectados para hacer parte del nuevo departamento.

En el marco de esta coyuntura, en la ciudad de Pereira se reunieron diversos actores políticos, empresarios e industriales, con el fin de crear la Junta Pro-Risaralda en agosto de 1965. Esta junta fue presidida en una primera etapa por Arturo Valencia Arboleda y luego por el señor Gonzalo Vallejo Restrepo; también estuvo integrada por el doctor Guillermo Ángel Ramírez y Alberto Mesa Abadía, todos ellos pertenecientes o cercanos al “notablato” de Pereira. Para contrarrestar las críticas que en su momento pudieran surgir por la composición de la Junta Pro-Risaralda, se acordó que en ella también estarían presentes dos liberales y dos conservadores<sup>14</sup>. Como lo han señalado Jahír

<sup>14</sup> Camilo Mejía Duque (senador liberal oficialista) y su suplente Óscar Vélez Marulanda; Hernando Gómez Monteá (senador liberal oficialista) y su suplente Germán Mejía Duque; Jaime Sanz Hurtado (senador anapista); Gabriela Zuleta Álvarez (representante liberal oficialista) y su suplente Byron Gaviria Londoño; Enrique Millán Rubio (representante liberal oficialista) y su suplente Eucaris Jaramillo.

Rodríguez y Óscar Arango, fue evidente que "la estructura de la Junta sirvió de cohesionadora de todos los intereses de los sectores económicos, sociales y políticos. Cafeteros y comerciantes, industriales y transportadores"<sup>15</sup>.

La Junta Pro-Risaralda tuvo entonces la responsabilidad de planear y ejecutar las diferentes estrategias para facilitar el proceso de movilización. Entre las principales responsabilidades de la Junta encontramos las siguientes:

128

1. Organizar, orientar y canalizar la opinión pública a favor de la creación del departamento.
2. Elaborar el proyecto de ley, tarea que fue encomendada a Arturo Valencia Arboleda.
3. Selección y consecución del apoyo de los municipios que integraban el departamento (punto álgido de la campaña).
4. Lograr la adhesión de los diferentes sectores de Pereira y la región en torno al proyecto (tales como: concejales, parlamentarios, sindicatos, gremios, Iglesia y demás sectores cívicos y populares).
5. Contrarrestar la oposición.
6. Dar a conocer las causas y provechos del ideal separatista a toda la nación, por medio de una efectiva campaña publicitaria a través de los diferentes medios de comunicación.<sup>16</sup>

En concordancia con las reglas del juego del Frente Nacional la clase líder de Pereira tuvo que desplegar diferentes frentes de lucha para legitimar su accionar separatista, y especialmente uno de estos frentes tenía relación con la negociación con los líderes nacionales como Carlos Lleras Restrepo, presidente de la república en ese momento, y la aprobación por parte del congreso del proyecto de ley. Como señala Gil (2015), la junta pro-Risaralda tuvo que idearse una forma para que la separación no se inscribiera tan solo como una discusión regional y local, sino que al mismo tiempo llegara a convertirse en un debate nacional:

Otro aspecto que debe ser tomado en consideración consiste en que los integrantes de la Junta Central hicieron lecturas muy estratégicas precisamente respecto a la importancia de que el futuro departamento asumiera ribetes de problema nacional, con esto se aseguraban que la discusión sobrepasara las fronteras de la localidad y no fuera ahogada por

---

<sup>15</sup> Jahír Rodríguez y Óscar Arango, *Estado, política y gremios en la creación de Risaralda* (Pereira: Gobernación, 1988), p.24.

<sup>16</sup> Rodríguez, *Estado, política y gremios*, p.25.

el *lobby* político desde Manizales. Pero además, lo hicieron para romper con la concepción inicial de que se trataban de las élites locales empeñadas en aumentar sus feudos electorales y obtener el dominio sobre los mismos. Es por eso que constantemente se le imprimió un carácter reformista y de organización estatal a los comunicados o discursos que pronunciaron Gonzalo Vallejo Restrepo, Guillermo Ángel, Arturo Valencia y Alberto Mesa Abadía. Es decir, de cierta forma estos líderes cívicos, políticos y empresariales, se consideraban a ellos mismos como reformadores de y desde la región. En ese sentido se explica que en dirección a la opinión nacional se emitieran mensajes referidos a la descentralización como enfoque administrativo y político que debía ocupar un lugar prominente en la modernización del Estado, al papel del municipio como entidad que estaba sometida a los vaivenes de las jefaturas departamentales, y también, sobre la eficacia de los propios departamentos<sup>17</sup>.

Además, la prensa pereirana en especial los periódicos *El Diario*, *El Imparcial* y *El Diario de Risaralda* estuvieron encargados, a través de sus discursos, noticias y columnas de opinión, de construir culturalmente una entidad que política y administrativamente llevaría el nombre de Risaralda; esto lo hicieron informando del día a día en los municipios, de las actividades políticas y financieras de la Junta Pro-Risaralda, las gestiones de los políticos regionales en Bogotá y las intensas disputas sostenidas con los políticos de Manizales y el periódico *La Patria*, principal alférez de la unidad caldense.

Estos medios escritos tuvieron varias labores informativas destacándose primero el fortalecimiento de la relación de la futura capital Pereira con los que serían los municipios de Risaralda. Por ejemplo, en el periódico *Diario de Risaralda*, todos los días se encontraba la sección de dos cuartillas llamada *Risaralda y sus municipios*, en la que se hacía una continua relación de los hechos que estaban ocurriendo en cada uno de los 20 municipios que en principio conformarían el nuevo departamento de Risaralda. Al revisar titulares como “De Marsella: La Sin Razón de la Unidad”<sup>18</sup>, “Pueblo Rico con Risaralda”<sup>19</sup>, “En Santuario. Urgente acueducto”<sup>20</sup> y “La Virginia, no se

---

<sup>17</sup> Anderson Gil, “*Prensa en la creación del departamento de Risaralda: análisis histórico desde el periódico Diario de Risaralda (1966-1967)*” (Tesis de pregrado en Licenciatura en Etnoeducación, Universidad Tecnológica de Pereira, 2015), 119.

<sup>18</sup> *Diario de Risaralda*, (27 de agosto de 1966) p. 13.

<sup>19</sup> *Diario de Risaralda*, (27 de agosto de 1966). p. 7.

<sup>20</sup> *Diario de Risaralda*, (4 de octubre de 1966). p. 7.

negociarán los municipios"<sup>21</sup>, es posible encontrarse todo tipo de alusiones desde las tradicionales peticiones por mayor asistencia y atención estatal hasta una continua relación de hechos cotidianos que al publicarse cumplían con el objetivo de construir una relación de proximidad simbólica entre Pereira, representada en la presencia de los reporteros del periódico en cada municipio, y estos, al sentirse escuchados y ver visibilizadas sus intenciones y deseos.

130

Una segunda labor periodística que se encuentra en el orden de lo propositivo, puntualizaba por decirlo así "el cortejo o la negociación política" entre Pereira y los municipios. Para hacerlo se apelaba a un discurso ambivalente entre la planeación, las promesas desmedidas y la exaltación negativa del tan reiterado olvido administrativo por parte de Manizales a Pereira y los municipios del occidente del departamento de Caldas. Un ejemplo contundente lo podemos encontrar en un comunicado reproducido por la prensa en el que el presidente de la Junta, Gonzalo Vallejo, expresaba que el nuevo departamento de Risaralda tendría

una administración eficiente [...], se aplicará la justicia distributiva a todos los municipios [...], serán atendidas la beneficencia y la higiene [...], se solucionarán los problemas de locales escolares, se crearán hospitales [...], no se permitirá que Pereira invierta el dinero de las provincias (entiéndase municipios) en la capital [...]<sup>22</sup>.

La tercera labor de los periódicos fue servir de trinchera política para que los líderes Gonzalo Vallejo, Guillermo Ángel y Arturo Valencia Arboleda, respondieran a los agravios que provenían de Manizales y de algunos políticos del nivel nacional. El señor Valencia Arboleda tenía un espacio diario en el Diario de Risaralda titulado metafóricamente *Arsenal*, desde el cual participó de los más álgidos debates que se presentaron en aquellos meses con un discurso explosivo y cargado de adjetivos que hacía gala al título de la sección.

Debido a ello la promesa del departamento piloto fue más un elemento discursivo proyectado en la campaña separatista, que tuvo como punto de referencia la búsqueda del gobierno central de una estructuración racional y eficiente del Estado, apoyada en ese momento, por el presidente Carlos Lleras Restrepo, quien llevó a cabo una transformación estatal con su reforma administrativa de 1968. Más esta premisa, de una administración eficaz con una nueva configuración regional a nivel administrativo, no puede hacer perder

<sup>21</sup> *Diario de Risaralda*, (5 de octubre de 1966), p. 7.

<sup>22</sup> *Diario de Risaralda*, (31 de agosto de 1966), p. 3.

de vista la forma cómo la estructura espacial del Estado, con la aparición de los nuevos departamentos, se construyó a través de las relaciones entre las clases dirigentes locales, regionales y nacionales. Relaciones que revelan ya para el momento de la campaña separatista la influencia de los partidos políticos, de los actores de la junta pro Risaralda en la que hubo consensos y alianzas que, si bien llevaron a la desmembración del Viejo Caldas, limitaron la capacidad de conseguir el anhelado departamento piloto, pues la administración política del departamento a cargo de liberales y conservadores durante el Frente Nacional estuvo enmarcada por dinámicas clientelistas.

131

### **El espejismo piloto: no hay tal descentralización**

Uno de los mitos más recurrentes de la historia de Risaralda se concentra en la explicación de la creación del departamento como la gesta heroica de unos grandes prohombres. Este relato discursivo se sustenta en una corriente historiográfica que podría, llamarse *enfoque oficial o institucional*, que ha hecho énfasis en que Risaralda fue el resultado de la campaña cívica de un grupo de connotados líderes de la ciudad de Pereira, quienes desinteresadamente lucharon en pro de la causa separatista.

Esta postura idílica contrastó con muchos de los hechos acaecidos desde el momento en que la nueva entidad territorial inició su vida política administrativa, entre los cuales están las dificultades en el proceso de institucionalización del nuevo departamento, la configuración de un orden centralista departamental, la recurrencia al clientelismo político, además de la protesta social y varios actos de violencia política. Un ejemplo de las múltiples adversidades que supuso el proceso de institucionalización de Risaralda, consistía en la responsabilidad del nuevo departamento en el pago de los salarios de los maestros. El 7 de febrero de 1968, con tan solo un año de ser creado, el departamento vio como el SER –Sindicato de Educadores de Risaralda- declaró en emergencia al Magisterio, exigiendo mejoras salariales, pago de subsidio familiar, de transporte y reconocimiento del escalafón<sup>23</sup>.

Al día siguiente, el gobierno departamental enviaba por su parte, una circular a los alcaldes municipales informando que ante la negativa de la dirección del Sindicato para sentarse a negociar el aumento, se debía tener en cuenta que las mejoras salariales contempladas por la gobernación en ningún caso obedecían a las presiones de los maestros, sino que por el contrario surgieron como una

---

<sup>23</sup> El Sindicato de Educadores del Risaralda se declaró en emergencia, *El Diario*, febrero 7, 1968, 5.

expresión espontánea, adecuada a las circunstancias y posibilidades fiscales del departamento<sup>24</sup>.

Tanta repercusión tuvo este conflicto entre el Gobierno departamental y el Magisterio, que inclusive la Asamblea Departamental, en octubre del mismo año, más exactamente el día 21, le envió el oficio 0163 al Ministro de Educación, Dr. Octavio Arizmendi Posada solicitando, "del ministerio el cumplimiento de la ley 4 de 1966 sobre jubilaciones del magisterio y ferroviarios... [ya que] toda dilación en este sentido, agudiza protuberantemente los múltiples y graves problemas que de carácter económico afrontan los jubilados"<sup>25</sup>.

132

Toda esta situación pone de manifiesto, que en la práctica la administración pública del departamento enfrentaba situaciones constantes de crisis que evaporaban aquel sueño de eficiencia administrativa. Razón por la cual la Gobernación o la Asamblea Departamental tenían que recurrir sistemáticamente a esferas del poder del ámbito nacional para cumplir con las obligaciones que le correspondían a Risaralda, siendo así el departamento un cliente más del gobierno central. Es así, que la Asamblea Departamental acudió tanto al Ministro de Hacienda, Dr. Abdón Espinosa Valderrama como a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes solicitando el aumento de una partida presupuestal por medio de los oficios 301 y 302 del 23 de noviembre de 1968 respectivamente, donde solicitan que, "se procedan a aumentar los aportes para elevar los sueldos al magisterio de primaria y secundaria a fin de que los departamentos como hecho de justicia puedan nivelar sus sueldos con los que disfruta el magisterio al servicio de la nación"<sup>26</sup>.

Situación que se repitió dos años más tarde, cuando la Duma departamental le pidió al entonces Ministro de Educación, Dr. Luis Carlos Galán Sarmiento que el aporte nacional para el Fondo Educativo Regional (FER), fuera para 1971 al menos igual que el de 1970, pues la partida asignada en el presupuesto descendería de \$13.943.000 a \$10.943.000, "suma insuficiente para atender el pago de los maestros de enseñanza primaria en el departamento y para afrontar los innumerables gastos que para la próxima vigencia tendrá... una numerosa y creciente población escolar"<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Circular a Alcaldes del Risaralda por problema con el Magisterio, *El Diario*, febrero 8, 1968, 5.

<sup>25</sup> Asamblea de Risaralda, "Oficio 0163", *Oficios despachados. 1968-1969*, octubre 21, 1968.

<sup>26</sup> Asamblea de Risaralda, "Oficios 301-302", *Oficios despachados. 1968-1969*, noviembre 23, 1968.

<sup>27</sup> Asamblea de Risaralda, "Oficio 336", *Oficios despachados 1970*, noviembre 18, 1970.

Además, estos inconvenientes administrativos estaban inmersos en la negociación que Risaralda debía acordar con el departamento de Caldas principalmente con las pensiones de jubilación e invalidez, de las cuales el nuevo ente tenía que hacerse cargo<sup>28</sup>. La responsabilidad en el pago de estas pensiones exigieron que la Asamblea nombrase una comisión de cuatro diputados en octubre de 1969, para que estudiaran junto con miembros del Gobierno departamental el contrato celebrado entre la Gobernación y la Caja Nacional de Previsión Social con el fin de viajar a Bogotá y buscar una solución con los poderes centrales al problema por la demora de los pagos de las prestaciones sociales del departamento<sup>29</sup>. La situación de los pensionados, por cierto, no era muy alentadora como se desprende de una comunicación que los maestros jubilados le enviaron a la Asamblea Departamental en los siguientes términos:

La separación de Risaralda del antiguo departamento de Caldas pasó el pago de las pensiones de jubilación de los maestros a la nueva entidad administrativa a partir del primero de febrero de 1967. Como la ley 4ta de 1966 dispone en su artículo 4to reajustar las pensiones de jubilación e invalidez en un 75% del último sueldo devengado, a partir del 23 de octubre de ese mismo año, como consecuencia lógica el departamento de Risaralda recibió la obligación de pagar no solo las pensiones sino los reajustes correspondientes a estas mismas pensiones. Posteriormente el gobierno de Risaralda celebró contrato con la Caja Nacional de Previsión mediante el cual esta entidad se hizo cargo de pagar las pensiones. Así lo ha venido haciendo y aunque en forma muy lenta las está reajustando, pero en su relación con el pago de la retroactividad de los reajustes, solo hay noticia de que la caja está en quiebra y que no podrá atender el pago de sus acreencias. Los maestros que llevamos cuatro años esperando el reajuste de esas pensiones y el correspondiente pago de la retroactividad nos permitimos solicitar de la entidad rectora de los destinos de esta sección del país se sirva interponer su influencia para que la caja cumpla con las obligaciones contraídas o que en subsidio el departamento se haga cargo de ellas. La situación de los maestros jubilados retirados del servicio es tan precaria que ya es prácticamente insostenible. Anticipamos nuestros agradecimientos por la atención<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Asamblea de Risaralda, "Oficio 022", *Oficios despachados 1968-1969*, octubre 3, 1969.

<sup>29</sup> Asamblea de Risaralda, "Oficio 100", *Oficios despachados 1968-1969*, octubre 14, 1969.

<sup>30</sup> Asamblea de Risaralda, "Oficio 55", *Oficios despachados 1970*, octubre 13, 1970.

## El centralismo asfixiante de Pereira

Estas tensiones vividas al interior del departamento hicieron que desde el mismo inicio de la vida administrativa de Risaralda, el 1 de febrero de 1967, nunca se llegara a vislumbrar aquella entidad *piloto* que vaticinaron sus gestores. De hecho, el principal argumento a favor de la causa separatista sobre el carácter descentralizado de Risaralda en contraposición al "centralismo asfixiante de Manizales" fue una falacia más. El 1 de febrero de 1972, en el quinto aniversario del departamento las cifras presentadas en una página completa en El Diario, detallaban la réplica del centralismo asfixiante, en este caso de la ciudad de Pereira. La grandilocuente relación de las inversiones efectuadas por el departamento en 1971 en los trece municipios tuvo a la capital risaraldense encabezando la lista con un aporte de \$30.427.821, cifra exorbitante en comparación con otras localidades. Santa Rosa de Cabal, en segundo lugar, recibió alrededor de una quinta parte de lo destinado a Pereira, con un total de \$6.279.330; ni que decir de la pálida destinación de aportes al municipio de Mistrató último en términos monetarios, pues solamente recibió de parte del *departamento piloto* la suma de \$1.200.953.

Este comportamiento centralista en la entrega de recursos a los municipios de Risaralda se mantuvo, pues en 1980 las resoluciones de la Gobernación del departamento, entre enero y agosto de ese año dan cuenta de la asignación de 397 partidas presupuestales entre auxilios departamentales, contratos, programas de acción comunal y, de acueductos y alcantarillados, firmados en su mayoría por los gobernadores José Ramón Ortega y Amparo Lucía Vega –ambos de Unificación Conservadora, facción alvarista del partido conservador- y sus respectivos secretarios de gobierno y de obras públicas. De esas 397 partidas, 120 le correspondieron a Pereira por un total de \$2.554.163. Por su parte Mistrató solo recibió 13 asignaciones por un valor de \$285.000<sup>31</sup>. Tales fueron las disparidades en la distribución de los recursos públicos en los primeros veinte años de vida administrativa del departamento.

Por lo tanto, no son sorprendentes las quejas que elevaron el 3 y el 4 de marzo de 1980, el Concejo de Pereira y el alcalde de La Virginia sobre la descentralización en el país respectivamente, en un momento en el que estaban en juego una cantidad importante de recursos para el departamento de ser prorrogado el decreto 43 de 1975, ya que de un:

---

<sup>31</sup> Datos recopilados en los tomos de resoluciones de 1980 en el Archivo de la Gobernación de Risaralda.

Total de \$389.700.000, de los que corresponderían a Pereira como capital de departamento \$151.100.000. Si se prorroga la ley, los municipios de este departamento y Pereira recibirían \$225.000.000 y Pereira \$61.700.000 sobre un total de \$286.800.000. Es decir que la pérdida de ingresos por este concepto sería de \$125.700.000 para los municipios del Risaralda y de Pereira de \$89.300.000<sup>32</sup>.

Aunque resulta paradójico que Pereira, con la ventaja que le supuso ser la capital del departamento y recibiendo la mayoría de asignaciones departamentales, dicha preferencia no fue óbice para que su Concejo Municipal no dejara pasar la oportunidad de elevar su inconformismo señalando que:

El proceso también creciente de centralización administrativa en el sector público y la cada día más limitada capacidad financiera de los departamentos y municipios... [Hace que deban] resignarse a cubrir con sus escasos recaudos los gastos de administración y a no tener voz ni voto en la toma de decisiones que afectan directamente a la provincia<sup>33</sup>.

Por su parte, para el primer burgomaestre de la localidad de La Virginia, Luis Nebio Parra, la situación era más crítica y deplorable. En un mensaje dirigido al presidente Julio César Turbay Ayala le señaló las dificultades del municipio que regentaba así: "Señor presidente, el municipio de La Virginia, es un puerto pobre y los recursos ordinarios son insuficientes para la solución de dichos problemas. Los recursos del crédito son imposibles por la escasa capacidad de endeudamiento"<sup>34</sup>.

Las carencias del puerto dulce enumeradas por el alcalde Parra iban desde la falta de un matadero, una cárcel, una máquina extintora para bomberos, alumbrado público, acueducto y alcantarillado, planes de vivienda y escuelas. Es más, teniendo en cuenta que estas mismas dificultades las vivían la mayoría de las localidades risaraldenses, el accionar administrativo de ciertas dependencias o institutos descentralizados se vieron cooptados por prácticas clientelistas, y tuvieron mucha más importancia por ejemplo, en el caso de Emporis Ltda., el debatir en qué municipio debía tener asiento su sede principal. A finales de marzo de 1980, el Concejo y el alcalde de La Virginia denunciaban ante

<sup>32</sup> El departamento de Risaralda se verá afectado si se prorroga la Ley 43 de 1975, *El Diario*, noviembre 13, 1980, 5.

<sup>33</sup> El Concejo y la concentración de riqueza, *El Diario*, marzo 4, 1980, 4.

<sup>34</sup> Necesidades de La Virginia expuso el alcalde Luis Nebio Parra C. al presidente Turbay Ayala, *El Diario*, marzo 3, 1980, 6.

Alfonso Araujo Cotes, Director de Insfopal en Bogotá, que arbitrariamente la Empresa de Obras Sanitarias del Risaralda estaba en proceso de ser trasladada al municipio de Santa Rosa de Cabal, sin tener en cuenta el consentimiento del resto de municipios que hacían parte de la junta directiva<sup>35</sup>. Del mismo modo, la mayoría de concejales de La Virginia señalaron que dicho traslado tenía como propósito favorecer políticamente a determinada facción para aumentar su cuota burocrática<sup>36</sup>.

### **El clientelismo político en Risaralda**

Creado el nuevo departamento de Risaralda en el año 1967, tras una ardua confrontación de los gremios económicos, los líderes cívicos y los principales caudillos políticos de Pereira con la dirigencia política de la ciudad de Manizales, el manejo presupuestal y burocrático del nuevo ente departamental se enmarcó en la puja frentenacionalista de la época. Al inicio de este ambiente bipartidista la paridad y la alternancia fueron la característica elemental en la distribución de los cargos burocráticos en las tres ramas del poder público. Sin embargo, con el continuo desmonte de dicho acuerdo consociacionalista en el país a partir de 1974, el ejercicio del poder a nivel regional fue cambiando dinámicamente. El tipo de relaciones intra e interpartidistas entre los distintos directorios políticos se tornó muy tenso y debido a su misma dinámica todas las diferentes alianzas, acuerdos, luchas, tensiones o disidencias, crearon una estabilidad institucional fuerte a la hora de compartir el poder pero frágil en el momento de satisfacer sus propios intereses entre las facciones políticas dominantes, pues al mismo tiempo toda la red clientelar y quienes estaban por fuera de dicho reparto hacían saber su descontento. Por ello, ante el dominio electoral bipartidista, liberal y conservador, excluyente del resto de opciones políticas a nivel departamental, convergió un alto porcentaje de abstención electoral junto con situaciones de protesta colectiva y de violencia política que pusieron en entredicho su legitimidad.

A pesar de la lectura romántica que suele hacerse respecto a la creación del departamento de Risaralda como una batalla cívica contra el "asfixiante centralismo de Manizales", es evidente que la contienda electoral por parte de las diferentes facciones liberales y conservadoras se enfocó en el control de

---

<sup>35</sup> Razonado mensaje del alcalde de La Virginia contra el traslado a Emporis a Santa Rosa, *El Diario*, marzo 21, 1980, 4.

<sup>36</sup> Los concejales electos se pronuncian contra el traslado de la sede de Emporis de Pereira a Santa Rosa, *El Diario*, marzo 21, 1980, 4.

las ramas del poder público a través de prácticas clientelistas, que favorecían los intereses particulares de algunos grupos políticos y sus redes clientelares. ¿Qué se repartían? Por un lado, en las secciones ejecutiva la distribución de los puestos burocráticos: alcaldías locales, secretarías de despachos departamentales y municipales, gerencias de institutos descentralizados y demás cargos subalternos; en lo judicial, los juzgados y las inspecciones de policía; y a nivel legislativo, la asignación de recursos públicos mediante los auxilios parlamentarios y ordenanzas para las juntas de acción comunal por parte de los congresistas y diputados del departamento.

Por consiguiente el clientelismo fue un elemento esencial en la preservación del poder del régimen, pues los líderes políticos se beneficiaron de los votos de sus grupos clientelares con el otorgamiento de puestos burocráticos y la asignación de recursos económicos para las juntas de acción comunal bajo su influencia. Leal y Dávila (1990) describen de la siguiente forma al clientelismo durante el Frente Nacional:

Aunque sea factor de crisis, su expresión no está en crisis... Basta señalar que el sistema político que pone en funcionamiento se puede definir a partir de las relaciones de clientela: es el sistema político del clientelismo... Es el moderno clientelismo político mercantil alimentado por el Estado y sustentado en el antiguo y difundido valor de las lealtades. Se caracteriza por la apropiación privada de recursos oficiales con fines políticos. Esta característica central se ejerce por medio de una red clientelar que cumple el papel de articulador del sistema político. Lo que articula, entonces, el clientelismo es la manera como se ponen en funcionamiento las directrices que regulan las relaciones políticas de la sociedad, es decir el régimen político<sup>37</sup>.

Para referenciar el ambiente clientelista naturalizado durante el Frente Nacional se presentan dos testimonios de actores políticos que tuvieron incidencia en Risaralda durante el periodo de estudio. De un lado, el expresidente Alfonso López Michelsen, en el prólogo del estudio político más emblemático sobre Risaralda, da constancia como testigo del conocimiento de las prácticas clientelistas a nivel regional, al referirse sobre Camilo Mejía Duque de la siguiente forma:

---

<sup>37</sup> Francisco Leal Buitrago y Andrés Dávila, *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990), p. 31.

Conocí muy de cerca a Camilo Mejía Duque, "el negro", como lo llamaban en Pereira... Sí. Era padrino de medio Risaralda y trataba de retribuir con puestos los servicios que le habían prestado sus seguidores en los distintos pueblos. ¿Qué político en mayor o menor escala no ha tenido una trayectoria semejante?<sup>38</sup>.

138

La articulación de la red clientelista tenía como elemento esencial el contacto personal con las bases de los partidos en los distintos municipios de Risaralda, situación que se describe a continuación detalladamente por el dirigente político Carlos Arturo López, en ese entonces integrante de Unidad Liberal, quien relata la forma en que se gestionaban y ejecutaban los recursos públicos en el departamento:

En aquella época la política se hacía con auxilios. Nosotros... El doctor Cesar Gaviria, Óscar Vélez y yo, nos íbamos de campaña los fines de semana, llegábamos a una vereda de Quinchía que estaba sin electrificación, llegábamos y los líderes de allá nos decían: 'vea, falta esta línea de electrificación de aquí hasta esa parte, son 500 familias'. Entonces nosotros llegábamos y hacíamos una carta para el Comité de Cafeteros, por favor, de los montos de Unidad Liberal, electrificar esta vereda. Entonces el Comité de Cafeteros colocaba la mitad y nosotros colocábamos la otra mitad, con los auxilios. En esa forma Unidad Liberal y Unificación Conservadora, electrificamos el 99% del Departamento. Esto era así para electrificación, carreteras y acueductos... Los campesinos y los estudiantes terminaban ayudándonos en campañas, porque estaban muy agradecidos por las becas. En esa forma se llevó desarrollo al Departamento<sup>39</sup>.

### **La otra cara de la descentralización**

Por lo tanto, al margen de las redes clientelares quedaban comunidades sin recibir atención por parte del gobierno, debido a los límites propios de los recursos públicos, lo cual redundó en la aparición de huelgas, disturbios y paros cívicos. Ejemplos de ello son las noticias de paros y huelgas, el 3 de julio de 1980, varios habitantes de Dosquebradas realizaron un paro cívico en dicho municipio en protesta por el nombramiento como alcalde, por segunda vez, de José Giraldo Duque, pues para estos pobladores, en su paso anterior por

---

<sup>38</sup> Stella Cano de Arenas, *Algunas facciones políticas en Risaralda, 1968-1984* (Pereira: Editorial Graficar, 1990), p. 11.

<sup>39</sup> Entrevista con Carlos Arturo López Ángel, noviembre 2015.

el mismo cargo había llevado a la bancarrota a esta localidad<sup>40</sup>. Más tarde, el 6 de agosto los dirigentes cívicos del barrio Cuba manifestaron la intención de realizar una huelga en su localidad por causa de los permanentes aplazamientos en la pavimentación de la entrada a dicho sector, lo cual era producto, según su opinión, de la desidia departamental y municipal<sup>41</sup>. Por último, otra noticia del 16 de agosto da cuenta de un movimiento cívico en el municipio de Belén de Umbria por la destitución de Fabio Gómez Botero del cargo de Gerente de la Lotería de Risaralda<sup>42</sup>.

Pero las protestas colectivas no eran los únicos eventos que ponían en entredicho la legitimidad del sistema político; la violencia política y especialmente la tentativa de homicidio o el asesinato de líderes políticos tuvo cuatro casos en 1980; el jefe liberal del municipio de Balboa, Ramón Durán Jaramillo fue asesinado en la vecina municipalidad de La Virginia el 21 de julio<sup>43</sup>. El concejal alvarista de Santuario, Alfonso López Arango falleció víctima de un atentado el 14 de noviembre<sup>44</sup>, y Alberto Valencia Valencia, concejal de La Virginia recibió ocho impactos de bala que le causaron la muerte<sup>45</sup>. Por último, en el concejo de Santa Rosa de Cabal, ocurrió un altercado donde el concejal de unificación conservadora Evelio Giraldo Duque intentó dispararle con un arma de fuego al interior del recinto al concejal liberal Mario López Valencia<sup>46</sup>. Estos hechos de los que se desconocen sus causas y móviles, generaban zozobra y resquemor en el ambiente político y también obligaban a la reacomodación de liderazgos partidistas en las municipalidades de Risaralda, lo que efectivamente contribuía a la aparición de momentos de crisis para la estabilidad política del régimen político.

---

<sup>40</sup> Paro cívico en Dosquebradas por el nombramiento de alcalde en la persona del señor José Giraldo Duque, *El Diario*, julio 3, 1980, 4.

<sup>41</sup> El barrio Cuba se apresta para paro cívico por falta de atención de las autoridades, *El Diario*, agosto 6, 1980, 5.

<sup>42</sup> Belén de Umbria inicia movimiento cívico de protesta contra la gobernadora del Risaralda, *El Diario*, agosto 16, 1980, 4.

<sup>43</sup> Concejal y jefe liberal de Balboa muerto anoche en La Virginia, *El Diario*, julio 21, 1980, 8.

<sup>44</sup> Ayer tarde falleció en Pereira el ex alcalde de Santuario y jefe conservador alvarista Don Alonso López Arango, *El Diario*, noviembre 14, 1980, 5.

<sup>45</sup> De ocho balazos muerto concejal conservador en La Virginia, *El Diario*, diciembre 4, 1980, 8.

<sup>46</sup> Graves sucesos en el cabildo municipal de Santa Rosa, *El Diario*, noviembre 25, 1980, 5.

Por consiguiente, el Frente Nacional debido a su funcionamiento de mecánicas de tipo clientelista, para el aseguramiento de la permanencia en el poder de ambos partidos políticos, derivó en eventos que colocaban en entredicho su supremacía mediante actos de protesta colectiva y violencia política, siendo víctima de su propio modo de operación por el límite de los recursos disponibles en auxilios y cargos burocráticos, y como consecuencia de un sistema político excluyente, que recibió la inconformidad de aquellos que no hacían parte de la red clientelar.

De esta forma, se puede concluir que los esfuerzos orientados a nivel nacional por la rama ejecutiva con distintas reformas -1968- y planes de desarrollo nacional -1970 y 1978- no cumplieron a cabalidad el objetivo de construir una relación racional y moderna entre Estado y sociedad civil a través de medidas de descentralización que permitieran la administración pública a nivel regional de ciertas competencias estatales; dicha relación se vio cooptada por las redes clientelistas de las distintas facciones partidistas a nivel regional –y en especial de ciertos barones políticos– que se convirtieron en intermediarios para proveer servicios y bienes públicos a las comunidades enlazadas al clientelismo. No sobra mencionar que este tipo de cultura política clientelista hizo del régimen político una estructura que se hizo precaria y porosa, a medida que la resistencia a la política frentenacionalista se acrecentaba con el paso del tiempo, pues las grandes tasas de abstencionismo electoral visibles en el país simplemente confirmaban un desinterés por gran parte de la población con la política, restándole legitimidad al Estado, junto a otros elementos como la protesta social y colectiva, la violencia política, el afianzamiento de los grupos insurgentes, y la aparición del narcotráfico en dicho contexto.

## **Conclusión**

La proyección de Risaralda como el “departamento piloto” de la nación colombiana fue única y exclusivamente un elemento retórico en la campaña separatista, que se desvaneció en el funcionamiento político administrativo del nuevo ente territorial, debido a los conflictos de intereses de los partidos liberal y conservador, y de sus facciones en la lucha por el poder político.

De esta forma, la relación entre Pereira y los demás municipios de Risaralda se revistió de un ropaje centralista. Aquel argumento principal de la Junta Pro-Risaralda que denunciaba el “centralismo asfixiante de Manizales” entre 1965 y 1966, se convirtió en un espejismo debido a que el mismo modelo centralista se replicó en el nuevo departamento desde sus inicios; toda vez que la mayor

cantidad de recursos públicos destinados a los municipios tuvieron como principal receptora a la ciudad de Pereira, capital del departamento. El resto de municipios, si bien tuvieron un notorio incremento en temas de provisión de servicios públicos, educación y salud, quedaron atados a las dinámicas clientelistas para la gestión y ejecución de la inversión pública, que con el paso del tiempo hicieron que esos recursos fueran insuficientes ante las nuevas problemáticas que debían afrontar las localidades.

Estas redes clientelistas, principal engranaje del sistema político, podían poner en marcha o inmovilizar el funcionamiento de las instituciones estatales a nivel departamental; por lo cual la lucha por el acceso a los cargos públicos de elección popular, en cada contienda electoral se convirtió en el punto neurálgico de la vida política en el departamento, pues los resultados de la mismas le daban acceso a todas las clientelas a los cargos burocráticos y a los auxilios parlamentarios y ordenanzaes. Estas tramas del poder político incidieron notablemente en la estabilidad política del departamento, pues aunque a nivel formal los partidos Liberal y Conservador tuvieron un dominio electoral excluyente de cualquier otra opción política, intestinamente el sistema político de Risaralda se vio sometido a luchas, tensiones, acuerdos y alianzas entre las diferentes facciones partidistas que incidieron de manera decisiva en el cambio constante del personal político en aquellos cargos a los cuales se accedía sin tener en cuenta las votaciones tales como la del gobernador y los alcaldes municipales.

Así, dejamos constancia del aporte significativo de esta investigación en la historiografía regional y local, pues un nuevo tipo de historia toma forma con este trabajo que está sustentado en una amplia búsqueda de fuentes rigurosa y selectiva, sometidas a un análisis crítico que nos permitiera superar las versiones oficiales que dan cuenta de la creación del departamento como una simple gesta heroica y cívica de unos grandes prohombres.

## **Referencias bibliográficas**

### **Fuentes primarias**

#### **Manuscritas**

Archivo Histórico Asamblea Risaralda (AHAR). Pereira, Colombia. Fondos: *Oficios despachados, Oficios Recibidos*.

Archivo Histórico Gobernación Risaralda (AHGR). Pereira, Colombia. Fondos: *Decretos, Resoluciones*.

## Impresas

*El Diario* [Pereira] 1965-1985.

*El Diario de Risaralda* [Pereira] 1965-1966.

## Fuentes secundarias

Arango, Fernando, Jaime Rendón y Jahír Rodríguez. *Estado, política y gremios en la creación de Risaralda*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 1987.

142

Cano de Arenas, Stella. *Algunas facciones políticas en Risaralda, 1968-1984*. Pereira: Editorial Graficar, 1990.

Correa, Jhon Jaime. *Civismo y educación en Pereira y Manizales (1925-1950): un análisis comparativo entre sus sociabilidades, visiones de ciudad y cultura cívica*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2015.

Gil, Anderson. "Prensa en la creación del departamento de Risaralda: análisis histórico desde el periódico *Diario de Risaralda* (1966-1967)". Tesis de pregrado en Licenciatura en Etnoeducación, Universidad Tecnológica de Pereira, 2015.

Leal Buitrago, Francisco y Andrés Dávila. *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990.

López, Jairo. *Configuración, tensiones y fragmentación del Viejo Caldas: el caso de Risaralda*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009.

López, Jairo y Jhon Jaime Correa. "Disputas por la centralización/descentralización administrativa en el Viejo Caldas, 1905-1966: los casos de Manizales y Pereira." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 39, 2 (2012): 187-216, doi 10.15446/achsc.

Montoya Ferrer, Jaime. "Los procesos de industrialización en Pereira." *Revista Administer* 4 (2004): 219-250.

Ramírez Bacca, Renzo. *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Restrepo, Darío. "Economía política de las estructuras espaciales del Estado en Colombia". En *Historias de descentralización: transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo—América Latina, Europa y EUA*, editado por Darío Restrepo, pp. 321-398. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006.

Rodríguez, Jahír y Óscar Arango. *Estado, política y gremios en la creación de Risaralda*. Pereira: Gobernación, 1988.

Tirado Mejía, Álvaro. *Descentralización y centralismo en Colombia*. Bogotá: Oveja Negra, 1983.